BOGOTÁ | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FECHA: Bogotá, 13 de febrero de 2026

HORA: 16:10

LUGAR: Jardín Infantil Independencia

TEMA: socialización de protocolo salidas pedagógicas o cuando aplique traslados para recibir alimentación

ASISTENTES: Talento Humano

DESARROLLO:

Siendo las 16: 10 luego de terminadas las respectivas labores, se convoca a todo el personal que hace parte del talento humano del jardín infantil cofinanciado independencia a una pequeña reunión para socializar el protocolo de salidas pedagógicas, señalando que aunque no se programen de manera frecuente dichas salidas con las niñas y niños, es importante conocer el debido procedimiento y paso a paso a tener en cuenta en caso de ser programadas, cumpliendo con diversos requisitos y por supuesto velando por la seguridad e integridad de cada uno de los niños y niñas. Se comparte vía whatsapp un cartel informativo para que cada una pueda hacer parte de una lectura compartida para conocimiento de todas y cada una. Cartel que contiene la siguiente información:

OBJETIVO: Definir estrategias que garanticen el desplazamiento y estadía de los niños y niñas en lugares fuera de la unidad operativa efectuándose de forma segura, implementando los protocolos de bioseguridad, salvaguardando la integridad física, psicológica y emocional de cada uno de los participantes.

ALCANCE: Todas las actividades deben tener una función determinada dentro del proceso pedagógico del Jardín Infantil las salidas pedagógicas estas deben contribuir claramente al cumplimiento de los objetivos previstos con los diferentes grupos de niños y niñas, para esta salida debemos garantizar las siguientes medidas de seguridad:

- Verificar la forma de acceder el sitio de la visita construyendo una hoja de ruta previa en donde se identifique puntos claves y prevenir accidentes durante el recorrido el día de la salida. Planificar la manera de prevenir cualquier accidente teniendo especial cuidado y a tensión si contempla en la actividad el acceso a piscinas de agua. "ley 1209 2008"

Powered by CamScanner

- Notificar previamente a las familias a través de una circular informativa con finalidad de autorizar o no autorizar la salida de cada niño-a, en la misma contemplara fecha, hora, lugar y objetivo de la salida pedagógica.
- Tener a la mano la póliza de seguros vigente, teniendo en cuenta el número de maestras a fin de que cada una tenga consigo una copia.

- Vincular a padres madres o cuidadores de manera voluntaria para el acompañamiento de la salida

- Contar con un listado completo y legible de los teléfonos celulares y fijos de cada uno de los padres madres o cuidadores de los niños y niñas que asisten a la actividad.

- Verificar con el padre y/o madre las condiciones de salud del menor.
- Demarcar los puestos a ocupar. Se debe ubicar a los estudiantes dentro del vehículo, iniciando por el último puesto del vehículo (parte trasera) hacia el primero (parte delantera), evitando el cruce entre ellos, de tal manera que se garantice el distanciamiento físico alternando el uso de sillas y disponiendo a los pasajeros en zigzag.

- Realizar higienización de manos al ingresar y al bajar de la ruta escolar.

- Fomentar e implementar el código de etiquetas de la tos, que incluye cubrirse la nariz al toser o estornudar con el antebrazo o con un pañuelo de papel desechable y deshacerse de él inmediatamente después de usarlo al momento del ascenso.

- El vehículo debe contar con una caneca de pedal con bolsa plástica negra que permita la recolección de los pañuelos desechables.

- No permitir el consumo de alimentos ni bebidas dentro del vehículo.

- Mantener ventilado el vehículo dejando ventanas abiertas durante el recorrido y evitar el uso de aire acondicionado.

- Tanto el conductor como el adulto acompañante de la ruta, deberán cumplir con todas las medidas contenidas en el protocolo de bioseguridad de la empresa prestadora del servicio de transporte escolar. (Reporte diario de condiciones de salud, uso de tapabocas, lavado de manos, higiene respiratoria, entre otros).

Powered by CamScanner

RESPONSABLE DEL PROTOCOLO:

Responsable del servicio, profesionales y auxiliares de atención a la primera infancia.

Se señala que es importante contar con soportes, autorizaciones registradas por los padres, madres y/o acudientes y un acta diaria. Para finalizar este tema se abre espacio para resolver cualquier duda o inquietud y se da por terminada la socialización.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Powered by CamScanner

TEMA: socialización Protocolo salidas Pedagógicas o cuando aplique traslados para recibir alimentación.

FECHA: 13/02/2026

NIDIA BUSTAMANTE	PROFESIONAL RESPONSABLE	
ANDREA SÁNCHEZ	PROFESIONAL DE ATENCIÓN	
JOHANA DIAZ	PROFESIONAL DE ATENCIÓN	Johana Diaz
MAYERLY PEÑA	PROFESIONAL DE ATENCIÓN	Mayerly Peña.
LEYDY MARTINEZ	PROFESIONAL DE ATENCIÓN	Leydy M
JULIETH HURTADO	PROFESIONAL DE ATENCIÓN	Julieth Hurtado
ANYI BORDA	PROFESIONAL DE ATENCIÓN	Anyi Borda
ESTEFANIA OMAÑA	PROFESIONAL DE ATENCIÓN	Estefanía O.R.
LAURA CARRERO	PROFESIONAL DE ATENCIÓN	Julieth C.
CARMENZA GUTIERREZ	AUXILIAR DE ATENCIÓN	Carmenza Gutierrez
FRANCY LOAIZA	AUXILIAR DE ATENCIÓN	Francy Loaiza
NAYIBE CERQUERA	AUXILIAR ADMINISTRATIVA	NAYIBE CERQUERA
CIRLY SALAS	MANIPULADORA DE ALIMENTOS	Cirly Salas
MERCEDES MANCILLA	MANIPULADORA DE ALIMENTOS	mercedes M
EDILSE MARÍN	MANIPULADORA DE ALIMENTOS	Edilse Marin P
LEIDY NUÑEZ	SERVICIOS GENERALES	Leidy Nuñez
JHOANNA MARTINEZ	SERVICIOS GENERALES	Johanna Martinez
FANORIS FIERRO	SERVICIOS GENERALES	Fanoris Fierro

Powered by CamScanner